

**AÑO 2023**



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

**SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal informe sobre varias obras en el Barrio 80 viviendas y Sector 7 de Mayo.**

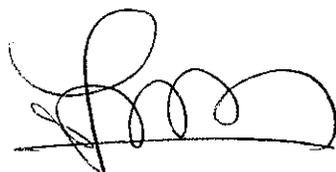
**BLOQUE PTS-FRENTE DE IZQUIERDA UNIDAD**

Neuquén, 14 de febrero de 2023

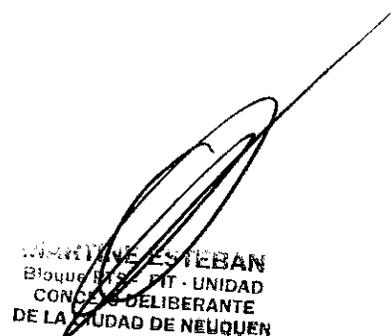
A la Presidenta  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén  
Sra. Claudia Argumero  
Su Despacho

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al cuerpo que  
preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de COMUNICACIÓN  
adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.



**JULIETA KATCOFF**  
CONCEJALA  
Bloque PTS - Frente de Iza. Unidad  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN



**MARTÍN ESTEBAN**  
Bloque PTS - PIT - UNIDAD  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN



**CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**  
**PTS - FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD**

**Proyecto de Comunicación**

**Visto:** el reclamo por servicios de las vecinas y vecinos del Barrio 80 viviendas sector "7 de Mayo" ubicado en la zona oeste de la ciudad; incisos 10 y 12 del artículo 9 de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Neuquén;

**Considerando:**

Que las vecinas y vecinos del Barrio 80 viviendas del Sector 7 de Mayo, ubicado en el oeste de la ciudad, presentaron en el mes de septiembre de 2022 una nota a la Subsecretaría del Niño y Adolescente, en donde reclaman por los derechos de los niños y niñas y también solicitan que se regularicen los servicios públicos.

Que este barrio fue entregado aproximadamente hace 3 años, en algunos casos la entrega fue de vivienda y en otros de lotes, en donde algunas familias debieron vivir en carpa hasta la construcción de sus viviendas.

Que en la nota presentada les solicitan a las autoridades que corresponda, que se regularice el alumbrado público, porque hay mucha oscuridad en las noches, y las familias temen dejar afuera a sus hijos e hijas.

Que asimismo piden que el transporte público acceda al barrio, como así también el camión garrafero.

Que al visitar el barrio, a simple vista se observan surcos de agua cloacal que se acumula en las veredas, lo que genera un ambiente contaminado en donde juegan y circulan las familias.

Que también las familias expresan que carecen de un espacio verde para el esparcimiento y la recreación de sus hijos e hijas.

Que las vecinas y vecinos expresan que cotidianamente padecen escasez y/o baja presión de agua de red, especialmente en épocas de alta temperatura.

Que los incisos 10 y 12 del artículo 9 de la Carta Orgánica Municipal establecen como derechos de los vecinos: "10) Vivir en un ambiente sano; y 12) Acceder a los servicios públicos.

Que es por ello necesario que el Órgano Ejecutivo Municipal informe a este Concejo Deliberante qué políticas públicas aplicará en relación al reclamo que tienen las familias del Barrio 80 viviendas, Sector 7 de Mayo de la ciudad de Neuquén.

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

REGISTRO UNICO Nº 48183

Fecha 14/02/23 Folios 02 Hora 11:59

Firma Mercó

Dirección General Legislativa

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**EMITE LA SIGUIENTE**

**COMUNICACIÓN:**

**Artículo N° 1:** SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, informe las políticas públicas que aplicará en el Barrio 80 viviendas, Sector 7 de Mayo, en particular sobre:

- Obras de provisión de gas natural.
- Obras de tendido eléctrico público.
- Obras de la Cooperativa Calf.
- Obras de mejoramiento de la red de agua.
- Obras cloacales.
- Conectividad (WIFI).
- Construcción de espacios verdes.

**Artículo N° 2:** De Forma:-

  
**JULIETA KATCOFF**  
 CONCEJALA  
 Bloque PTS - Frente de Izq. Unidad  
 CONCEJO DELIBERANTE  
 DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

  
**MARTÍN ESTEBAN**  
 Bloque PTS - FIT - UNIDAD  
 CONCEJO DELIBERANTE  
 DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

14/02/2023 ENTRADA Nº 074/2023

Propuesto en la Fecha pase al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 014-9-2023 o Nota N° /

Recibió Mercó

Firma Mercó 11:59/18

---

15/02/2023

Por disposición del C. D. en la Sesión Ordinaria

Nº 01/23

Fase a la Comisión.....